

0453-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las nueve horas con diez minutos del veinticinco de abril de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido RENOVEMOS ALAJUELA en el distrito TAMBOR del cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Renovemos Alajuela celebró el día primero de abril del año dos mil veintitres, la asamblea distrital de Tambor, del cantón Central, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL

DISTRITO TAMBOR
COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203950328	MARIA GABRIELA HERNANDEZ MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
203060011	LUIS ENRIQUE ELIZONDO BENAVIDES	SECRETARIO PROPIETARIO
900770313	MARJORIE GONZALEZ GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
203500467	CRISANTO ULATE VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
205800223	ADRIANA ALFARO GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
207080530	AARON ESTEBAN CHAVES HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
201720769	MARIA ISABEL HERNANDEZ MORALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205800223	ADRIANA ALFARO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203500467	CRISANTO ULATE VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205460839	EDUARDO MARIN HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203060011	LUIS ENRIQUE ELIZONDO BENAVIDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
203950328	MARIA GABRIELA HERNANDEZ MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
207080530	AARON ESTEBAN CHAVES HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
402390634	HAZEL PATRICIA MENESES ANDRADE	TERRITORIAL SUPLENTE
900770313	MARJORIE GONZALEZ GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido RENOVEMOS ALAJUELA, se encuentra vigente hasta el día ocho de octubre del año dos mil veintitres, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a

esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado como mínimo la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yps
C.: Exp. n.º086-2009, partido RENOVEMOS ALAJUELA
Ref., No.: 03055-2023